

## **ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de diciembre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación**

**03.03.** El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de una plaza de profesor contratado doctor con carácter temporal en régimen de interinidad, que se relaciona en el documento anexo, y de convocatoria del correspondiente concurso, con los perfiles de plazas indicados.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de diciembre de dos mil diecisiete.

## Dotación de plazas de promoción de profesorado contratado y convocatoria de los correspondientes concursos

Informada favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 24 de noviembre de 2017

Aprobada en Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2017

### PROMOCIÓN DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR A PROFESOR CONTRATADO DOCTOR CON CARÁCTER TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
Derecho	Trabajo Social	Trabajo Social	"Modelos de trabajo social con grupos", con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferente: Métodos de Evaluación, Intervención y Valoración del Trabajo Social con grupos desde la perspectiva del empowerment.	1 PCDI